

Escuela Secundaria Ortiz

Política de inclusión

Filosofía de inclusión

En la Escuela Secundaria Ortiz creemos que todos los estudiantes pueden desarrollar su potencial de aprendizaje al máximo a través de la enseñanza y el apoyo eficaz. Los maestros y el personal de la Escuela Ortiz se comprometen a ofrecerles a los estudiantes la mejor educación posible. Los maestros continúan desarrollando sus habilidades a través de la capacitación profesional para ayudar a que los estudiantes mejoren académicamente. Los maestros de la Escuela Ortiz pueden atender las necesidades de la diversa población estudiantil utilizando los recursos del salón de clases, la enseñanza diferenciada, y destacando la disciplina académica. Nos esforzamos para crear un ambiente con una perspectiva global y adecuada para todos los estudiantes, independientemente de las habilidades y necesidades individuales de los estudiantes.

Necesidades y Servicios de Educación Especial

Aproximadamente, 42% de nuestros estudiantes tienen distintas necesidades académicas, físicas, sociales o emocionales que se deben atender para que cada uno de ellos pueda tener éxito. Específicamente, estas necesidades incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- Discapacidades de aprendizaje específicas;
- Impedimentos emocionales;
- Dificultades del habla o de lenguaje;
- Impedimentos físicos;
- Deficiencias de salud;
- Trastorno del espectro autista;
- Deterioro cognitivo;
- Aprendices del Idioma Inglés (*ELL*);
- Dotados o Talentosos (*GT*).

El Distrito Escolar Independiente de Houston establece políticas para que se cumplan todas las normas y reglamentos respecto a la educación de los estudiantes con discapacidades, que incluyen pero no se limitan a la Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades (*IDEA*), Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y sus enmiendas, el Código de Educación de Texas (*TEC*), y el Código Administrativo de Texas (*TAC*).

Aproximadamente, el 12 % de los estudiantes de la Escuela Ortiz tienen necesidades especiales y tienen acceso al plan de estudios en un ambiente sin restricciones. Algunos de ellos pueden estar en un salón donde reciben todas las clases (*self-contained*), y algunos pueden tomar casi todas las clases en su salón pero pueden salir para ir a la clase de arte o educación física (*mainstreaming*). Sin embargo, la mayoría de nuestros estudiantes de necesidades especiales están en salones de clases regulares y reciben el apoyo de un maestro de educación especial en Lectura y Matemáticas, siguiendo un modelo de co-enseñanza. Los maestros saben cuáles son las necesidades individuales de cada estudiante y les proporcionan los servicios y materiales especiales que necesitan. Los maestros de materias que no sean Lectura y Matemáticas reciben la información sobre el Plan Individual de Educación (*IEP*) de cada estudiante y deben cumplir con las necesidades o modificaciones indicadas. Los maestros reúnen y analizan los datos, monitorean los avances, establecen y actualizan las metas, y ofrecen apoyo como lo indica específicamente el plan *IEP* del estudiante.

El 24% de la población estudiantil está compuesta por estudiantes que son Aprendices del Idioma Inglés (*ELL*) y reciben una enseñanza que incorpora las mejores prácticas para los estudiantes que aprenden un idioma nuevo. Las clases reconocen y aceptan la lengua materna, así como la cultura y las tradiciones de estos estudiantes. Les ofrecemos un ambiente seguro y agradable para que los estudiantes puedan explorar el idioma nuevo que están aprendiendo. Los maestros deben estar certificados (*ESL*) para enseñarles a estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés.

Aproximadamente, el 6% de los estudiantes son dotados y talentosos (*GT*), y llevan un programa académico riguroso en clases avanzadas. Los maestros deben tener un mínimo de 30 horas de capacitación profesional en el área *GT* y realizar anualmente un curso de actualización de 6 horas.

Monitoreo

El coordinador de Educación Especial de la escuela está a cargo del programa *IEP* de los estudiantes y la comunicación con los padres respecto a las reuniones de Admisión, Revisión y Retiro (*ARD*). El coordinador, junto con los administradores de casos, archiva los expedientes de los estudiantes en un lugar seguro.

Otras políticas

Todos los estudiantes deben cumplir la Política de Honestidad Académica de la Escuela Ortiz y la Política de Evaluación. Los estudiantes con necesidades especiales pueden tomar los exámenes de acuerdo a las indicaciones de su plan *IEP*. Los estudiantes con necesidades especiales que son Aprendices del Idioma Inglés (*ELL*) también se acomodan de acuerdo a las indicaciones del plan *IEP* y *LEP*.

La Escuela Ortiz cumple con todos los requisitos respecto a los Estudios Especiales según las normas y regulaciones estatales, federales y locales.

Esta política se revisa anualmente.